

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general

RESOLUCION del Gobierno Civil de Madrid por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación del local que se cita, por hallarse afectados los derechos derivados de su arrendamiento por el expediente de expropiación forzosa de urgencia motivado por las obras de reforma y ampliación de los servicios del "Boletín Oficial del Estado".

Implicita la declaración de utilidad pública para las obras de ampliación y reforma de los servicios del "Boletín Oficial del Estado", así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y dispuesta por la Presidencia del Gobierno la sustanciación del oportuno expediente.

Este Gobierno Civil ha resuelto señalar el día 14 del próximo mes de febrero y hora de las trece de la mañana para el levantamiento del acta previa a la ocupación del local de negocio sito en la parte posterior de la finca núm. 27 de la calle de Trafalgar, de esta capital, propiedad del "Boletín Oficial del Estado", dedicado en la actualidad a garaje, y del que es arrendataria doña Sira Peinado Cudalón, cuyo derecho de arrendamiento y ocupación del local son objeto de expropiación, pudiendo hacer uso, los posibles interesados, de la facultad que les reconoce la consecuencia tercera del citado artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa.

La presente resolución se notificará y publicará con arreglo a las normas contenidas en este último precepto.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—543)

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR declarando oficialmente la epizootia de agalaxia contagiosa en el término municipal de Fuentidueña de Tajo.

Comprobada la existencia de la epizootia de agalaxia contagiosa en la especie ovina en Fuentidueña de Tajo, este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente Reglamento de Epizootias, la declara oficialmente en el citado municipio.

Se señala como zona infecta los terrenos ocupados por los animales atacados, denominado finca de la "Dehesa de Alarilla" y sospechosa todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal para su más rápida extinción, se observará con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 299 al 301 del mencionado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de enero de 1967.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—573)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno Interior y Personal

TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA PROVEER 141 PLAZAS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA DIRECCION DE VIAS, CIRCULACION Y TRANSPORTES

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos que el examen previo de que consta el concurso, para el que quedan convocados, se celebrará el día 24 del próximo mes de febrero, a las nueve y media de la mañana, en el Salón de Tapices de este Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario del Tribunal, Antonio Nogales.

(O.—67.902)

TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE TELEFONISTA DE CASAS CONSISTORIALES, MAS LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN HASTA LA TERMINACION DEL MISMO

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de las aspirantes admitidas que el examen previo de que consta el concurso, para el que quedan convocadas, se celebrará el día 23 del próximo mes de febrero, a las doce de la mañana, en uno de los salones de la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario del Tribunal, Juan Gomar.

(O.—67.904)

TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA PROVEER 17 PLAZAS DE LOS INTERNADOS MUNICIPALES

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que el examen previo de que consta el concurso, para el que quedan convocados, se celebrará el día 23 del próximo mes de febrero, a las doce y media de la mañana, en el Salón de Tapices de este Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario del Tribunal, Antonio Nogales.

(O.—67.903)

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Subasta de obras de ampliación y conservación del Grupo Escolar "Lope de Vega", sito en la calle de Inglaterra, número 12.

Tipo: 5.156.969,95 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 81.570 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de ampliación y conservación del Grupo Escolar "Lope de Vega", se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.906)

Objeto: Subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar de 32 secciones y otros servicios en la Parcela E-8 de la Ciudad Parque Aluche.

Tipo: 14.803.823,08 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y diez meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 154.019 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar de 32 secciones en la Parcela E-8 de la Ciudad Parque Aluche, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.907)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de un tramo de la calle de Cebros, entre las de Higueras y el Camino de la Laguna.

Tipo: 864.871,30 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 17.297 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en

enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y plazos a regir en la subasta de obras de pavimentación de un tramo de la calle de Cebreros, entre las de Higuera y el Camino de la Laguna, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.905)

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid**

Sección Administrativa.—Negociado Reparcelaciones

ANUNCIO

La Comisión del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1966, adoptó el siguiente acuerdo:

Por último se examina instancia de don Julián Calderón Millán, Presidente de la Mutua Nacional de Auto Taxis y Gran Turismo "Munat", en que solicita se determine la situación y dimensiones de la parcela que corresponde a los terrenos de su propiedad, en el Sector de Almacenes de Fuencarral.

La Dirección Técnica informa que por acuerdo de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 19 de octubre último, se aprobó inicialmente la exención y reparcelación de las parcelas 28-30 y 33-a del Polígono 38 del Sector de Almacenes, en Fuencarral, propiedad de "Munat", con sujeción a las condiciones del Sector para su aprovechamiento y edificación, pero no se determinó la situación y los linderos de la parcela que le corresponde, por lo que procede su delimitación, para lo cual deberán aportar mayor titularidad de superficie que la de las parcelas 28-30 y 33-2 señaladas anteriormente, dado que piden una parcela de 4.700 metros cuadrados, mayor que la que corresponde a estas parcelas.

Propone en consecuencia señalar como parcela edificable para uso de Almacenes a la Mutua Nacional de Auto Taxis y Gran Turismo, "Munat", la que se determina en el plano unido al expediente, cuyos linderos son: Norte, línea recta de 52,50 metros, paralela a 51,50 metros del eje de la actual carretera de la Playa; Sur, en línea de 75 metros; Este, línea recta de 78,30 metros, con fachada a la carretera de Francia, y Oeste, línea recta de 75 metros, con fachada a calle en proyecto. Estos linderos encierran una superficie plana horizontal de 4.781,25 metros cuadrados.

Con arreglo a esta superficie el canon que ahora deberán abonar asciende a: 4.781,25 metros cuadrados por 86,55 pesetas/metro cuadrado = 413.817,19 pesetas.

De esta cantidad se deducirá el valor de la parte que se expropia, que se determina a continuación:

La superficie que deberá aportar "Munat" para obtener la parcela antes descrita de 4.781,25 metros cuadrados sera de 9.811,72 metros cuadrados, que se ha calculado a razón de que el 48,73 por 100 de la superficie que se autoriza a edificar,

de los cuales el 18,73 por 100 se cederá gratuitamente a la Comisión del Area para viales y espacios libres, lo que supone 1.838,73 metros cuadrados y el 32,49 por 100 restante, o sea: 3.187,82 metros cuadrados se expropia al precio que se determina en el proyecto de expropiación.

Se ha de tener en cuenta que la Comisión aprobó en su día, a don Justo Vélez Montoya y herederos de don Nicomedes Sanz Cantabrana, la reparcelación de la parcela de su propiedad en proindiviso núm. 28 del Polígono 38 del Sector de Almacenes, en Fuencarral, comprando

Parcela núm. 28, polígono 38 de ...	3.963,07 m ²
Volumen que corresponde al edificio de cinco plantas, equivalentes a 576,50 m ² , en almacenes por ella corresponde ...	1.183,05 m ²
Parcela núm. 30, polígono 38 + 855,95 m ² ...	1.711,95 m ²
Parcela núm. 33-A, polígono 38 ...	1.511,69 m ²
Parcela núm. 33-B, polígono 38 ...	1.520,31 m ²
Parcela núm. 33-C, polígono 38 ...	1.515,04 m ²
Parcela núm. 34, polígono 38, mitad proindiviso de 5.135,71 m ² .	2.567,85 m ²
Total ...	10.009,89 m²

Esta superficie de 10.009,89 m² es superior a los 9.811,71 m² que se reservan sus derechos para reparcelar.

Valoración de la parte que se expropia:

Parcela 28 de ...	1.183,05 m ²
Parcela 30 de ...	1.711,05 m ²
Parcela 34 de ...	2.567,85 m ²
32,49 % de 5.462,85 m ² ...	1.774,86 m ²
2.034,30 m ² a 20 pesetas m ² ...	40.686 ptas.
Parcela 33-a de ...	1.511,69 m ²
Parcela 33-b de ...	1.520,31 m ²
Parcela 33-c de ...	1.515,04 m ²
Total ...	4.547,04 m²

32,49 de 4.547,04 m² = ...

1.477,33 m² a 70 pesetas m² = 103.413,10 pesetas.

103.817,19 pesetas + 40.686 pesetas = 144.099,10 pesetas.

Diferencia a abonar a la Comisión del Area:

413.817,19 pesetas — 144.099,10 pesetas = 269.718,09 pesetas.

Acuerdo.—La Comisión acuerda, por unanimidad, aprobar la fijación de la parcela a la Mutualidad Nacional de Auto-Taxis y Gran Turismo, "Munat", que se determina en el plano unido al expediente, en el Sector de Almacenes, en Fuencarral, así como las condiciones fijadas por la Dirección Técnica en su informe. Lo que se hace público a los efectos del artículo 35 de la ley del Suelo de 12 de mayo de 1956 y 25 del Reglamento de 7 de abril de 1966, haciéndose constar, a los efectos del artículo 80 de la ley de

"Munat" a herederos de don Nicomedes Sanz Cantabrana la mitad proindivisa, pero en acuerdo firmado entre don Justo Vélez Montoya y don Julián Calderón Millán, Presidente de "Munat", se reparten las parcelas adjudicadas en reparcelación, de la siguiente forma:

Parcela de 5 plantas, para viviendas, de 283,25 metros cuadrados, a "Munat".

Parcela para almacenes, de 1.354,71 metros cuadrados, a don Justo Vélez Montoya.

Las parcelas aportadas por "Munat", son las siguientes:

Parcela de 5 plantas, para viviendas, de 283,25 metros cuadrados, a "Munat".	283,25 m ²
Parcela para almacenes, de 1.354,71 metros cuadrados, a don Justo Vélez Montoya.	1.354,71 m ²
Total ...	1.637,96 m²

Esta superficie de 1.637,96 m² es superior a los 1.515,04 m² que se reservan sus derechos para reparcelar.

Valoración de la parte que se expropia:

Parcela 28 de ...	1.183,05 m ²
Parcela 30 de ...	1.711,05 m ²
Parcela 34 de ...	2.567,85 m ²
32,49 % de 5.462,85 m ² ...	1.774,86 m ²
2.034,30 m ² a 20 pesetas m ² ...	40.686 ptas.
Parcela 33-a de ...	1.511,69 m ²
Parcela 33-b de ...	1.520,31 m ²
Parcela 33-c de ...	1.515,04 m ²
Total ...	4.547,04 m²

32,49 de 4.547,04 m² = ...

1.477,33 m² a 70 pesetas m² = 103.413,10 pesetas.

Diferencia a abonar a la Comisión del Area:

413.817,19 pesetas — 144.099,10 pesetas = 269.718,09 pesetas.

Procedimiento Administrativo, que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer los interesados recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación, pudiendo previamente examinar el expediente en las oficinas de esta Comisión. Madrid, 18 de enero de 1967.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—444)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña Jasefina Sánchez Ruiz.
Domicilio: Madrid, calle Francisco Silvela, número 78.
Clase de material a extraer: Grava y arena.
Metros cúbicos: 4.500.
Cauce: Río Torote.

Tramo: 350 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a partir del Camino de la Virgen del Espino hacia aguas abajo.

Término municipal: Daganzo de Arriba (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Sesenta (60) pesetas grava y treinta y cinco (35) pesetas arena, metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia A. R. 18/67-M).

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Enrique Díaz-Rato.
(G. C.—381) (O.—67.832)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña Rafaela Rufo Pérez.
Domicilio: Madrid, calle de Rafael López Pando, núm. 1.
Clase de material a extraer: Arena.
Metros cúbicos: 3.000.
Cauce: Río Guadarrama.

Tramo: 300 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 400 metros aguas arriba del camino de Navalcarnero a Villaviciosa de Odón.

Término municipal: Villaviciosa de Odón (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Treinta y cinco (35) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—15/67-M.)

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Enrique Díaz-Rato.
(G. C.—490) (O.—67.880)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Ignacio Fernández Castrillón.

Domicilio: Navalcarnero, calle del General Aranda, núm. 9.

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 1.500.

Cauce: Arroyo de la Peña.
Tramo: 200 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 1.000 metros aguas abajo del camino de la Peña, terminando a los 1.200 metros aguas abajo de dicha referencia.

Término municipal: Móstoles (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Treinta y cinco (35) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—73/66-M.)

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Enrique Díaz-Rato.

(G. C.—491) (O.—67.881)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que se relacionan a continuación no han presentado en el plazo señalado por la Regla 33 de la Instrucción Provisional, aprobada por Orden de 13 de mayo de 1958, por lo que la Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 39, ha practicado liquidación de oficio, con la imposición de multa que para cada uno se señala, que deberá ser ingresada en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual se procederá a su exacción por la vía de apremio. En caso de disconformidad puede interponerse recurso ante esta oficina en el plazo de ocho días y ante el Tribunal Económico Administrativo en el plazo de quince.

Multas de 1.000 pesetas

Organización Comercial Coenca, S. A. Carretera vieja Coslada, s/n.—Núm. Ind. A-2813954.

Viate, S. L.—Camino de la Fuente de la Mina, s/n.—Majadahonda.—Núm. Ind. B-2814649.

Electrónica Médica de Industrial, Sociedad Anónima.—Avenida del Generalísimo, 45.—Navalcarnero.—Núm. Ind. A-2814699.

Aridos San Andrés, S. L.—Finca "El Malecón".—Paracuellos del Jarama.—Número Ind. A-2814199.

Sporting Club Sanjuán, S. A.—Embalse de San Juan (San Martín de Valdeiglesias).—Núm. Ind. A-2814529.

José Beotas.—Generalísimo Franco, 25. Navalcarnero.—Núm. Ind. F-2815517.

Matías López, S. A.—Cooperativa de Obreros de la Casa Sucesores.—El Escorial.—Núm. Ind. F-2815550.

Cooperativa Agropecuaria de San José. Generalísimo, 29.—Núm. Ind. F-2815595.

Hernández y Compañía, S. A.—Móstoles, 15.—Villaviciosa de Odón.—Número Ind. A-2815622.

Prohogar.—Avenida de Oporto, 29, cuarto.—Núm. Ind. F-2815833.

T. E. F. M. A., S. L.—Velasco, 17.—Núm. Ind. B-2814435.

Exportadora de Pastas Alimenticias, Sociedad Anónima.—Reina, 2.—Núm. Ind. A-2800475.

Comercial Mediterránea Española, Sociedad Anónima.—Hermanos Bécquer, 6. Núm. Ind. A-2807889.

La Ibero Industrial, S. A.—Bartolomé Mitre, 5.—Núm. Ind. A-2802207.

Cooperativa de Soladores de Madrid.—Ventas de la Higuera, 62.—Núm. Ind. F-2815646.

Anypa, S. L.—Doctor Castelo, 29. —
Núm. Ind. D-2814734.
Deser, S. L.—Alcalá, 126.—Núm. Ind.
B-2814566.
Cooperativa y Caja Rural de San Isidro.
Plaza del Caudillo, 4. — Núm. Ind. F-
2815538.
Nuestra Señora de Montserrat.—Blas-
co de Garay, 41.—Núm. Ind. F-2815511.
Cía. Hispano Americana de Electrici-
dad, S. A.—Serrano, 6.—Núm. Ind. A-
2800551.

Multas de 2.000 pesetas

Repri, S. A.—A. Bazagoiti, 29. — Nú-
mero Ind. A-2805259.
Inmobiliaria San José, S. A.—Fuencar-
ral, 4.—Núm. Ind. A-2803030.
Manufacturas Valencianas de Onkume,
Sociedad Anónima.—Almagro, 28.—Nú-
mero Ind. A-2803061.
Construcciones y Créditos, S. A.—Cea
Bermúdez, 19.—Núm. Ind. A-2804891.
Montaner, S. A.—Barquillo, 26.— Nú-
mero Ind. A-2804989.
The Aeolian, S. A. E.—Plaza de las Sa-
lesas, s/n.—Núm. Ind. A-2801071.
E. García Pando y Compañía, S. en C.
General Goded, 12.—Núm. Ind. B-2801-
133.

Jodra Estévez, S. A.—Barquillo, 22.—
Número Ind. A-2801472.
Textil del Duero, S. A.—Almirante, 1.
Número Ind. A-2801791.
Iniesta y Corral, S. L.—José Antonio,
número 7.—Núm. Ind. B-2801800.
Terrenos, S. A.—Barquillo, 1.—Núme-
ro Ind. A-2801879.
Al-Car, S. A.—García de Paredes, 60.
Número Ind. A-2800371.
Gurea, S. A.—Avenida del Generalísimo
(Pozuelo).—Núm. Ind. A-2807814.
Cooperativa Agrícola y Ganadera de
Guadalix de la Sierra.—Núm. Ind. F-
2814027.
Cooperativa Local del Campo "Unión
Agrícola y Ganadera".—Carretera, 15. —
Villaviciosa de Odón.—Núm. Ind. F-281-
4028.
Cooperativa del Campo de Pozuelo del
Rey.—Pozuelo del Rey.—Núm. Ind. F-
2814029.

Distintas multas

Actividades Chacineras, S. A. — Plaza
de España.—Núm. Ind. A-2808310.—Pe-
setas 27.849.
Construcciones Ciga, S. L.—Fuencar-
ral, 77.—Núm. Ind. B-2803211.—Pese-
tas 32.000.
Cía. Española de Transportes Maríti-
mos, S. A.—Sagasta, 27.—Núm. Ind. A-
2800414.—Pesetas 129.950.
S. A. E. Georcía Oil.—Recoletos, 4.—
Núm. Ind. A-2800711.—Pesetas 181.814.
Comercial Lotos, S. A.— Hermanos
Béquer, 4.—Núm. Ind. A-2803272.—Pe-
setas 29.000.
Garmo, S. L.—Doctor Esquerdo, 239.
Número Ind. B-2808789.—Pesetas 14.600.
Máquinas de Contabilidad, S. A.—Re-
coletos, 12.—Núm. Ind. A-2800236.—Pe-
setas 57.000.
Mancomunidad de Minas de Hierro de
Cehegín, S. A.—Príncipe, 10.—Núm. Ind.
A-2800305.—Pesetas 218.690.
Eléctrica de las Arenas, S. A.—Bretón
de los Herreros, 45.—Núm. Ind. A-2800-
527.—Pesetas 93.793.
Fundiciones y Mecanizaciones, S. A.—
Carretera del Este, 62.—Núm. Ind. A-
2800588.—Pesetas 35.150.

Matías López, S. A.—San Agustín, 13.
Número Ind. A-2800614.—Pesetas 15.000.
Importación, Compensación y Exporta-
ción, S. L.—Núñez de Balboa, 29.—Nú-
mero Ind. B-2800757.—Pesetas 56.560.
Industrias Comerciales, S. A.—Gutur-
bay, 3.—Núm. Ind. A-2800904.—Pesetas
59.876.
Textil Industrial Madrileña, S. A.—Sa-
lamanca, 13.—Núm. Ind. A-2804228.—
Pesetas 10.000.
Lubricometal, S. L.— Sánchez Pache-
co, 41.—Núm. Ind. B-2804658.—Pesetas
20.900.
Muebles y Balletas, S. A. (en anagrama
M. U. B. A. S. A.).—Avenida de España,
sin número.—Núm. Ind. A-2810459.—
Pesetas 8.000.
Papelería Langa, S. L.—Núñez de Arce,
número 11.—Núm. Ind. B-2804068.—Pe-
setas 18.500.
Manufacturas Puigros, S. A.— Argan-
zuela, 10.—Núm. Ind. A-2804680.—Pese-
tas 6.000.

Maquinaria Automóviles, Talleres Re-
cambios Accesorios, S. A.—Avenida de
San Isidro, 13.—Núm. Ind. A-2804918.—
Pesetas 29.000.
Viuda e Hijos de Eloy del Olmo, S. L.
Castelló, 36.—Núm. Ind. B-2802953.—Pe-
setas 14.500.
Eusebio Calvo, S. L.—Cruz, 7.—Núme-
ro Ind. B-2802957.—Pesetas 194.377.
Librería General de Victoriano Suárez
Code B.—Preciados, 42.—Núm. Ind. E-
2802194.—Pesetas 32.000.
Hijos de Eulalia Ripoll, S. L.—Costa-
nilla de los Angeles, 7.—Núm. Ind. B-
2802201.—Pesetas 60.700.
Constructores Españoles de Material
Móvil, S. A.—Núñez de Balboa, 29.—Nú-
mero Ind. A-280223.—Pesetas 5.000.
Geller y Compañía, S. L.—Avenida de
José Antonio, 57.—Núm. Ind. B-2802495.
Pesetas 14.000.

Contratas Ferroviarias, S. A.—Mayor,
números 46 y 48.—Núm. Ind. A-2802812.
Pesetas 62.605.
Seleccionadores Altramuces Dulces Es-
pañoles, S. A.—Conde de Peñalver, 14.—
Número Ind. A-2802823.—Pesetas 48.340.
Bogas, S. A.—Solares, 2.—Núm. Ind.
A-2800169.—Pesetas 74.465.
Central de Papeleras Libres, S. A.—Pa-
seo de Calvo Sotelo, 29.—Núm. Ind. A-
2811780.—Pesetas 15.000.
Hoyería Madrid-Madrid y Gutiérrez, S.
R. C.—Fuencarral, 121.—Núm. Ind. C-
2801196.—Pesetas 16.500.
Fabricación Española de Máquinas de
Oficina, S. L.—Sagasta, 27.—Núm. Ind.
B-2807371.—Pesetas 38.000.
Onater Española, S. A.—Serrano, 17.
Número Ind. A-2812946.—Pesetas 4.000.
Goma, Producciones Cinematográficas,
Sociedad Anónima.— Costanilla de los
Angeles, 8.—Núm. Ind. A-2800529.—
Pesetas 4.000.

Madrid, 18 de enero de 1967.—El De-
legado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.336)

Los contribuyentes que figuran en la
relación que a continuación se inserta no
han podido ser notificados en los domi-
cilios que constan en los documentos fis-
cales, lo que se hace por medio de la
presente para cumplir dicho trámite, de
acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80
de la ley de Procedimiento Administra-
tivo.

Las cantidades a ingresar habrán de
serlo en la Depositaria de esta Delega-
ción en el plazo de quince días, transcu-
rrido el cual sin haberlo verificado se
procederá a su exacción por la vía de
apremio.

En caso de disconformidad puede in-
terponerse recurso de reposición ante la
Oficina Liquidadora del Impuesto en el
plazo de ocho días, y reclamación ante el
Tribunal Económico Administrativo en el
de quince; sin que la interposición de
cualquiera de estos recursos suspenda el
plazo de ingreso de las cuotas corres-
pondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas
fijadas por la Junta de Evaluación del
Grupo respectivo puede interponerse re-
curso de agravio absoluto; el primero an-
te el Jurado Provincial Tributario, y el
segundo ante la Administración de Tri-
butos Directos, todo ello en el plazo de
quince días.

Todos los plazos reseñados se enten-
derán como días hábiles, contados a par-
tir del siguiente al de la publicación de la
presente en el BOLETIN OFICIAL de la pro-
vincia.

Relación de contribuyentes a los que se
notifica liquidación y cuota a ingresar por
el concepto de LUJO

Galán, Sabino.—Hortaleza, 102.—Refe-
rencia M-5-3995.—1966.—Cuota anual:
7.800 pesetas.
Giménez Moreno, María del Pilar.—
Meléndez Valdés, 64.—Ref. M-5-4007.—
1966.—Cuota anual: 26.000 pesetas.
Gómez, Francisco.—Dr. Esquerdo, 16.
Ref. M-5-4010.—1966.—Cuota anual: pe-
setas 22.360.
Láncaster, S. A.—Av. José Antonio, 63.
Ref. M-5-4029.—1966.—Cuota anual: pe-
setas 31.200.
Lascar, Antonio.—General Sanjurjo, 48.
Ref. M-5-4030.—1966.—Cuota anual: pe-
setas 13.000.

Martínez, Enrique.—Alcalá, 126.—Re-
ferencia M-5-4041.—1966.—Cuota anual:
15.600 pesetas.
Mosnosa, Ramón.—Hermosilla, 92. —
Ref. M-5-4049.—1966.—Cuota anual: pe-
setas 7.800.
Mut, Bartolomé.—Serrano, 21.— Refe-
rencia M-5-4056.—1966.—Cuota anual:
52.000 pesetas.
Vidrio y Cerámica.—Fuencarral, 22. —
Ref. M-5-4062.—1966.—Cuota anual: pe-
setas 6.760.

Pérez Fernández y Cía.—General Mo-
la, 286.—Ref. M-5-4066.—1966.—Cuota
anual: 10.400 pesetas.
Ragalos Martínez.—Colomer, 15.—Re-
ferencia M-5-4072.—1966.—Cuota anual:
5.200 pesetas.
Rivas, Florencio.—Bravo Murillo, 172.
Ref. M-5-4074.—1966.—Cuota anual: pe-
setas 39.000.
Rodríguez, Carmen.— Bravo Murillo,
núm. 172.—Ref. M-5-4075.—1966.—Cuota
anual: 5.200 pesetas.

Sepúlveda, Antonio.—Carrera San Je-
rónimo, 11.—Ref. M-5-4087.—1966.—
Cuota anual: 20.800 pesetas.
Vega T., María Rita.—Joaquín Costa,
núm. 31.—Ref. M-5-4098.—1966.—Cuota
anual: 10.400 pesetas.
Zanguas, José María.—Desengaño, 2.—
Ref. M-5-4100.—1966.—Cuota anual: pe-
setas 10.400.

Botella, Francisco.—Sebastián Elcano,
núm. 10.—Ref. M-5-4105.—1966.—Cuota
anual: 12.717 pesetas.
Cristalerías Vidrio Plano, S. A.—Mu-
ñoz Grandes, sin número.—Ref. M-5-
4110.—1966.—Cuota anual: 9.656 pese-
tas.

Cheliz Fernández, Alejandro.—Mesone-
ro Romanos, 12.—Ref. M-5-4112.—1966.
Cuota anual: 7.725 pesetas.

López Leiva, Mercedes.—Conde de Pe-
ñalver, 51.—Ref. M-5-4117.—1966.—Cuota
anual: 8.135 pesetas.

Nicolás Rober, Francisco.—Blasco de
Garay, 43.—Ref. M-5-4120.—1966.—Cuota
anual: 3.576 pesetas.

Agustín Caro Rodríguez.—Barrio Mora-
talaz, Polg. H.—Ref. 14030.—Cuota a in-
gresar: 960 pesetas.

Carlos Mira Fernández.—Colmenar del
Arroyo.—Ref. 14.—Cuota a ingresar: pe-
setas 98,01.

Petronilo Rodríguez Herrero.—Villavi-
ciosa de Odón.—Ref. 75.—Cuota a ingre-
sar: 16,03 pesetas.

Marcial Cabezón Iñiguez.—Las Hileras,
núm. 12.—Ref. 65.—Cuota a ingresar: pe-
setas 39,20.

Eusebio Colono García.—Valdemorillo.
Ref. 224.—Cuota a ingresar, 26,73 pese-
tas.

Alejandro y Lorenzo García Martín.—
Aranjuez.—Ref. 233.—Cuota a ingresar:
302,40 pesetas.

María Belén Arteaga.—D. Pedro, sin
número.—Ref. 291.—Cuota a ingresar: pe-
setas 831,60.

Micaela García Herrero.—Robledo de
Chavala.—Ref. 296.—Cuota a ingresar:
124,74 pesetas

Andrés Moreno Martes.—Robledo de
Chavala.—Ref. 297.—Cuota a ingresar:
166,32 pesetas.

Isidro de Pedrosa Clemente.—Robledo
de Chavala.—Ref. 298.—Cuota a ingresar:
59,40 pesetas.

Gregorio Estrada y Hermanos.—Fuen-
terrabia, 3.—Ref. 308.—Cuota a ingresar:
154,44 pesetas.

Hros. de Isabel Rodríguez Arce.—Tole-
do, 32.—Ref. 318.—Cuota a ingresar: pe-
setas 256,60.

Pedro Patón Higuera.—José Rivera,
núm. 17.—Ref. 325.—Cuota a ingresar:
1.191,75 pesetas.

Aquilino Sobrino Alvarez.—Goya, 81.
Ref. 332.—Cuota a ingresar: 1.108,80 pe-
setas.

Mariano Rodríguez Torres Cárdenas.—
Paracuellos del Jarama.—Ref. 337.—Cuota
a ingresar: 1.073,16 pesetas.

Joaquín García Quintas.—Plaza de Es-
paña, 3.—Ref. 414.—Cuota a ingresar:
356,40 pesetas.

Agustín Manuel Domínguez Bautista.—
Robledo de Chavala.—Ref. 413.—Cuota
a ingresar: 898,92 pesetas.

Marcial Cabezón Iñiguez.—Hileras, 12.
Ref. 424.—Cuota a ingresar: 403,92 pese-
tas.

Valentín Madrid Mansilla.—Ferraz, 1.
Ref. 465.—Cuota a ingresar: 930,60 pese-
tas.

Angel Sáez Blasco.—Navalagamella.—
Ref. 474.—Cuota a ingresar: 47,52 pese-
tas.
Marcelino García Espinera.—Guadalix
de la Sierra.—Ref. 445.—Cuota a ingre-
sar: 19.800 pesetas.
Angel Sanz Ventura.—Navalagamella.—
Ref. 477.—Cuota a ingresar: 25,61 pese-
tas.

Isidro de Pedraza Clamente.—Robledo
de Chavala.—Ref. 494.—Cuota a ingre-
sar: 257,40 pesetas.

Ayuntamiento de Villanueva de Pera-
les.—Villanueva de Perales.—Ref. 571.—
Cuota a ingresar: 1.980 pesetas.

Comunidad de Propietarios Fincas Rús-
ticas.—Villanueva de Perales.— Referen-
cia 572.—Cuota a ingresar: 3.564 pese-
tas.

Alberto Gallardo Gallegos.—Víctor Pra-
dera, 51.—Ref. 561.—Cuota a ingresar:
792 pesetas.

Josefina Lazcano Conrado.— Timoteo
Pradas, 12.—Ref. 14890.—Cuota a ingre-
sar: 12.075 pesetas.

Mario Barrantes del Pino.—San Ber-
nardo, 1.—Ref. 15.249.—Cuota a ingre-
sar: 7.840 pesetas.

Industrias Agrícolas y Forestales.—Vía
Layetana, 31.—Ref. 1487.—1964.—Cuota
a ingresar: 1.230 pesetas.

Industrias Agrícolas y Forestales.—Vía
Layetana, 31.—Barcelona.—Ref. 1488.—
1965.—Cuota a ingresar: 910 pesetas.

Industrias Agrícolas y Forestales.—Vía
Layetana, 31.—Ref. 1489.—1966.—Cuota
a ingresar: 790 pesetas.

Luis Cisneros Asensio.—Fuencarral, 42.
Ref. 16874-66.—Cuota a ingresar: 75 pe-
setas.

Colgate Palmolive.—Desengaño, 12. —
Ref. 8-4-1962.—Cuota baja: 32.501 pese-
tas.

Madrid, 17 de enero de 1967.—El De-
legado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.337)

Los contribuyentes que se relacionan a
continuación no han podido ser notifica-
dos en los domicilios que constan en los
documentos fiscales, lo que se hace por
medio de la presente para cumplir dicho
trámite, de acuerdo con lo dispuesto en
el artículo 80 de la ley de Procedimiento
Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de
serlo en la Depositaria de esta Delega-
ción en el plazo de quince días, transcu-
rrido el cual sin haberlo verificado se
procederá a su exacción por la vía de
apremio.

En caso de disconformidad puede in-
terponerse recurso de reposición ante la
Oficina Liquidadora del Impuesto en el
plazo de ocho días, y reclamación ante
el Tribunal Económico Administrativo en
el de quince; sin que la interposición de
cualquiera de estos recursos susoenda el
pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se en-
tenderán días hábiles, contados a partir
del siguiente al de la publicación de la
presente en el BOLETIN OFICIAL de la pro-
vincia.

Relación de contribuyentes a los que se
notifica liquidación y cuota a ingresar por
el concepto de CONTRIBUCION UR-
BANA

José Durán Soria.—Ayala, 86.—Núme-
ro Liq. D 12.565.—Cuota a ingresar: pe-
setas 7.936.

Juan Serna Espinaco.—Gta. Embajado-
res, 7.—Núm. Liq. D 12.490.—Cuota a
ingresar: 1.876 pesetas.

Aurelio Viñambres Guerrero.—Pl. La-
vapiés, 3.—Núm. Liq. D 12.264.—Cuota a
ingresar: 84 pesetas.

Nicolás Martín Bris.—Divino Pastor, 26.
Núm. Liq. D 05.421.—Cuota a ingresar:
202 pesetas.

Carmen Marqués YV.—Morato, 456.—
Núm. Liq. D 09.441.—Cuota a ingresar:
896 pesetas.

Isabel de la Paz Muñoz.—Espinar, 3.—
Núm. Liq. D 12.105.—Cuota a ingresar:
600 pesetas.

Manuel Vozmediano y otros.—Embaja-
dores, 97.—Núm. Liq. D 12.090.—Cuota
a ingresar: 728 pesetas.

Enrique Reina Salas.—Narváez, 42.—
Núm. Liq. D 12.089.—Cuota a ingresar:
190 pesetas.

Eliás López Graciano.—Espejo, 9.—
Núm. Liq. D 12.085.—Cuota a ingresar:
124 pesetas.

Emilia Vidal Herrera.—Narvéez, 37.—
Núm. Liq. D 12.016.—Cuota a ingresar:
4.163 pesetas.

María Encinas Contreras.—José An-
tonio Armona, 6.—Núm. Liq. D 12.001.
Cuota a ingresar: 289 pesetas.

Victorino Ranero Campo. — Lope de
Rueda, 31.—Núm. Liq. D 11.761.—Cuota a
ingresar: 80 pesetas.

Santiago Gurumeta Bastida.—Torreci-
lla Leal, 19.—Núm. Liq. D 11.579.—Cuota
a ingresar: 1.516 pesetas.

Pablo Benavides Gómez.—J. Ortega y
Gasset, 3.—Núm. Liq. D 11.347.—Cuota
a ingresar: 24.127 pesetas.

Bóveda, S. A.—P. de las Acacias, 61.—
Núm. Liq. D 11.335.—Cuota a ingresar:
45.999 pesetas.

Bóveda, S. A.—P. de las Acacias, 51.
Núm. Liq. D 11.335.—Cuota a ingresar:
144.181 pesetas.

Aurelio Morán Morán.—Monte Perdi-
do, 6.—Núm. Liq. D 11.055.—Cuota a
ingresar: 612 pesetas.

Francisco Collia Fuente.—María Panes,
núm. 10.—Núm. Liq. D 10.868.—Cuota a
ingresar: 385 pesetas.

Manuel Núñez Burcio.—Ventosa, 1.—
Núm. Liq. D 10.608.—Cuota a ingresar:
215 pesetas.

Florencio Jiménez Jiménez.—Méndez
Vigo, 5.—Núm. Liq. D 10.601.—Cuota a
ingresar: Negativa.

Florencio Jiménez Jiménez.—Méndez
Vigo, 21.—Núm. Liq. D 10.600.—Cuota
a ingresar: 512 pesetas.

María del Carmen Mochales Escude.—
Europa, 8.—Núm. Liq. D 10.587.—Cuota
a ingresar: 4.540 pesetas.

José Lorenzo Infiesta.—Serranillos, 5.
Núm. Liq. D 10.580.—Cuota a ingresar:
1.135 pesetas.

Domingo Anguita Carrillo.—Serranillos,
núm. 4.—Núm. Liq. D 10.578.—Cuota a
ingresar: 1.064 pesetas.

José Martín Anguita.—Concepción Je-
rónima, 1.—Núm. Liq. D 10.485.—Cuota
a ingresar: 161 pesetas.

José Guirado Juan.—Tres, 32.—Núme-
ro Liq. D 10.476.—Cuota a ingresar: 303
pesetas.

Antonio Sánchez Linares.—C/. Tres, 32.
Número Liq. D 10.745.—Cuota a ingre-
sar: 303 pesetas.

José Gonzalo Hernández.—Avenida de
Oporto, 59.—Núm. Liq. D 10.474.—Cuota
a ingresar: 3.163 pesetas.

María Dolores Querejeta Pareja.—Mo-
desto Lafuente, 55.—Núm. Liq. D 10.469.
Cuota a ingresar: 954 pesetas.

Juan Muñoz Llorente.—Dos Hermanas,
número 22.—Núm. Liq. D 10.212.—Cuota
a ingresar: 7.414 pesetas.

Eutiquiano Fernández Casas.—Particu-
lar, s/n.—Núm. Liq. D 8.473.—Cuota a in-
gresar: 703 pesetas.

Florinda Ortiz Martínez.—Isabelita
Usera, 21.—Núm. Liq. D 0191.—Cuota Fija
Ganadería Independiente (Rústica).—Cuota
a ingresar: 2.924 pesetas.

Mariano García Plaza.—San Sebastián,
número 5.—Núm. Liq. D 00178 de Cuota
Fija Ganadería Independiente (Rústica).—
Cuota a ingresar: 1.691 pesetas.

Francisco Eycosa y Díaz Amézqueta.—
Rafael Calvo, 7.—Se le notifica acuerdo
sobre explotación de fincas en Batres,
montes de Batres.

Ana Puerta Salamanca.—Eduardo Da-
to, 19.—Se le notifica acuerdo sobre ex-
plotación de fincas en Mejorada del Cam-
po.—Finca "Mejorada" (Expl. núm. 58).

"La Tribu, S. A.".—Carretera de Villa-
verde, 14.—Se le notifica acuerdo sobre
explotación de fincas en Loeches.—Finca:
"Monte de Loeches". (Expl. núm. 51).

Rosa Alcázar González.—Carretera de
Andalucía, 19.—Se le notifica acuerdo so-
bre explotación de fincas en Aranjuez.—
Raso Morales.

A. María Teresa e Hijos, Melgar Es-
crivá de Romani.—Castellana, 82.—Se le
notifica acuerdo sobre explotación de fin-
cas en Aranjuez.—"Villamejor". Lote 3.

Evaristo Correa Calderón.—C/. Veláz-
quez, 102.—Se le notifica acuerdo sobre
explotación de fincas en Madrid-Vallecas.
Finca "El Mayorazgo". (Exp. núm. 10).

Pilar Creus Rubín de Celis.—Fernán
González, 63.—Se le notifica acuerdo so-
bre explotación de fincas en Pinto.

Francisco y Adrián Pérez Sánchez.—
Calvo Sotelo, 7.—Se le notifica acuerdo
sobre fincas en Pinto.

Federico Fernández Vignau.— Jorge
Juan, 40.—Se le notifica acuerdo sobre

explotación de fincas en Villamanrique de
Tajo-Chinchón.—"Buenamesón".

Herederos de doña Luisa Sidro Herra.
Raimundo Fernández Villaverde, 57.—Se
le notifica acuerdo sobre explotación de
fincas en Ciempozuelos.—"Las Arriadas".

José María Medina Villalonga.—Paseo
de las Delicias, 1.—Se le notifica acuerdo
sobre explotación de fincas en Las Rozas.
"Los Perales".

Herederos de don Mariano Rodríguez
Alvarez.—Leganés, 54.—Se le notifica
acuerdo sobre explotación de fincas en
Leganés.—"Huerta Villaverde" y otros.

Daniel Ordóñez Delgado.—Glorieta de
Luca de Tena, 10.—Se le comunica acuer-
do sobre explotación de fincas en San
Martín de Valdeiglesias.—Getafe.

Inmobiliaria de Los Cierros.—Núñez de
Balboa, 87.—Se le notifica acuerdo sobre
explotación de fincas en El Escorial-Gala-
pagar.—"Los Cierros.—"La Chana".

Manuel López Linares Fernández.—Ge-
neralísimo, 8.—Se le notifica acuerdo so-
bre explotación de fincas en Alcalá de
Henares.—Finca: "El Chorrillo" y otras.
(Expl. núm. 26).

Carmena Gualda, Pilar.—Generalísimo,
número 40.—Se le notifica acuerdo sobre
explotación de fincas en Carabaña-Chin-
chón.—Varias.

Blanca Rojas Ordóñez.—Avenida del
Generalísimo, 46.—Se le notifica acuerdo
sobre explotación de fincas en Rivas-
Vaciamadrid.—Finca: "La Junta". (Explota-
ción núm. 73).

Fernando Carrizosa Vázquez.—Conde
de Cartagena, 65.—Ref. R. N. J.—Se le
notifica que "debe asignarse a la finca sita
en Madrid, Conde de Cartagena, 65, y a
efectos de Contribución Urbana, un pro-
ducto íntegro de 11.336 pesetas y una
base imponible de 9.069 pesetas, por los
que deberá tributar a partir de 1.º de julio
de 1962".

Marina Jaime López.—Cartagena, 67.—
Referencia R. N. 23.—Se le notifica que
"debe asignarse a la finca sita en Ma-
drid, calle del Conde de Cartagena, 67, y
a efectos de Contribución Urbana, un
producto íntegro de 12.580 pesetas y una
base imponible de 10.064 pesetas, por los
que deberá tributar a partir de 1.º de julio
de 1962".

Madrid, 18 de enero de 1967.—El De-
legado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.338)

Los contribuyentes que figuran en la
relación que a continuación se inserta no
han podido ser notificados en los domi-
cilios que constan en los documentos fis-
cales, lo que se hace por medio de la
presente para cumplir dicho trámite, de
acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80
de la ley de Procedimiento Administra-
tivo.

Las cantidades a ingresar habrán de
serlo en la Depositaria de esta Delegación
en el plazo de quince días, transcurrido
el cual sin haberlo verificado se proce-
derá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede in-
terponerse recurso de reposición ante la
Oficina Liquidadora del Impuesto en el
plazo de ocho días y reclamación ante el
Tribunal Económico Administrativo en el
de quince.

La interposición de cualquiera de estos
recursos no suspende al pago de las cuo-
tas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se en-
tenderán días hábiles, contados a partir
del siguiente al de la publicación de la
presente en el BOLETÍN OFICIAL de la pro-
vincia.

*Relación de contribuyentes a los que se
notifica liquidación y cuota a ingresar por
el concepto de CUOTA DE BENE-
FICIOS*

Julio Sánchez Margelina.— Plaza de
Setural, 5.—1964.—Rama 12-852/i.—Nú-
mero 30.—Actividad: Cafés y bares.—Tot-
al a ingresar: 3.444 pesetas.—Referencia
13.933.

Albert García, Miguel Angel.— Carre-
tera de El Pardo, 37.—1964.—Rama 12-
851/cd.—Núm. 26.—Actividad: Cafete-
rías y afines.—Total a ingresar: 5.670 pe-
setas.—Ref. 15.642.

Crescencio Sánchez Pérez.—Paseo del
Marqués de Monistrol, 20.—1964.—Rama
8-802/e.—Núm. 5.—Actividad: Albañile-
ría.—Total a ingresar: 58.132 pesetas.—
Referencia 21.837.

Urbano Mateos Sánchez.—Sagunto, 10.
Referencia 13.049.—1964.—Rama 12-
811/c.—Núm. 18.—Actividad: Pensiones
tercera.—Total a ingresar: 7.144 pesetas.

Josefa Esquivel Gómez.— Alvarez de
Castro, 16.—Ref. 13.253.—1964.—Rama
12-811/c.—Núm. 226.—Actividad: Pen-
siones tercera.—Total a ingresar: 1.544
pesetas.

Luis Jiménez Delgado.—Cabeza, 39.—
Referencia 249.—1965.—Rama 13-11.—
Actividad: Detergentes y afines.—Total a
ingresar: 5.924 pesetas.

José Llinares Llinares.—Carlos Martín
Alvarez, 92.—1965.—Rama 11-2.—Refe-
rencia 243.—Actividad: Detergentes y
afines.—Cuota a ingresar: 8.888 pesetas.

Pablo Sanz.—Altamirano, 14.—Refe-
rencia 239.—1965.—Rama 11-2.—Activi-
dad: Detergentes y afines.—Cuota a in-
gresar: 16.188 pesetas.

José y Mateo Velasco Velázquez.—Ron-
da de Toledo, 30.—1965.—Ref. 198.—
Rama 19-7/a.—Actividad: Agencias de
transportes.—Total a ingresar: 8.656 pe-
setas.

José Fernández Folgado.—Meléndez
Valdés, 44.—Ref. 196.—1965.—Rama
19-7/a.—Actividad: Agencias de transpor-
tes.—Cuota a ingresar: 8.656 pesetas.

Juan Félix Mateo.—Santa Inés, 4.—
Referencia 161.—1965.—Rama 19-7/a.
Actividad: Agencias de transportes.—
Cuota a ingresar: 20.256 pesetas.

Fernando Ferriz Llanos.—Poblado de
Hortaleza.—Ref. 56.—1965.—Rama 11-
24/g.—Actividad: Drogas y afines.—Cuo-
ta a ingresar: 800 pesetas.

Emilio Carrasco Lucas.—Cuerda, s/n.—
Referencia 52.—1965.—Rama 11-24/g.
Actividad: Menor de drogas y afines.—
Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Florentino Barrera García.—Feijóo, 4.
Referencia 260.—1965.—Rama 11-2.—
Actividad: Detergentes y afines.—Cuota a
ingresar: 2.880 pesetas.

Matías Barrios.—Carlos Domingo, 26.
Referencia 257.—1965.—Rama 11-2.—
Actividad: Detergentes y afines.—Cuota a
ingresar: 8.188 pesetas.

Viuda e hijos de Julián Castro Valen-
tín.—Argumosa, 8.—Ref. 326.—1965.—
Rama 1-22.—Actividad: Servicios de lim-
pieza y desinfección.—Cuota a ingresar:
9.460 pesetas.

Josefa de Casas Rodríguez.—Calvario,
número 6.—Ref. 340.—1965.—Rama 1-
22.—Actividad: Servicios de limpieza y
desinfección.—Cuota a ingresar: 3.360
pesetas.

Carmen Faz Pérez.—Evaristo San Mi-
guel, 21.—Ref. 500.—1965.—Rama 10-
5/cd.—Actividad: Cafeterías y afines.—
Cuota a ingresar: 4.944 pesetas.

Lucía Sandalia Pérez Gurumeta.—Mi-
nistriles, 13.—Ref. 353.—1965.—Rama
1-22.—Actividad: Servicios de limpieza y
desinfección.—Cuota a ingresar: 1.460
pesetas.

Alvaro Fernández.—Avenida de José
Antonio, 31.—Ref. 349.—1965.—Rama
1-22.—Actividad: Servicios de limpieza y
desinfección.—Cuota a ingresar: 2.260
pesetas.

Julián Martínez Ventosa.—Caridad, 3.
Referencia 764.—1965.—Rama 11-24/j.
Actividad: Menor drogas y afines.—Cuota
a ingresar: 1.600 pesetas.

Esperanza Díaz Ramos.—Avenida de la
Ciudad de Barcelona, 51.—Ref. 759.—
1965.—Rama 11-24/j.—Actividad: Menor
drogas y afines.—Cuota a ingresar: 1.800
pesetas.

Francisco Tejero Molina.—Alcalde
Sáinz de Baranda, 65.—Ref. 758.—1965.
Rama 11-24/j.—Actividad: Menor de dro-
gas y afines.—Cuota a ingresar: 2.000 pe-
setas.

Petra García Cabrero.—Princesa, 58.—
Referencia 511.—1965.—Rama 10-5/cd.
Actividad: Cafeterías y afines.—Cuota a
ingresar: 3.038 pesetas.

Santiago Ruano Lirón.—Capitán Cor-
tés, 5.—Ref. 790.—1965.—Rama 11-
24/j.—Actividad: Menor de drogas y a-
fines.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Darío Lloferio Reza.—Doce de Octubre,
número 16.—Ref. 784.—1965.—Rama
11-24/j.—Actividad: Menor de drogas y
afines.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Mariano García López.—Paseo del Do-
ctor Esquerdo, 26.—Ref. 799.—1965.—
Rama 11-24/j.—Actividad: Menor de dro-
gas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pe-
setas.

Carmen Román López.—Juan de Ur-
bieta, 38.—Ref. 804.—1965.—Rama 11-

24/j.—Actividad: Menor de drogas y a-
fines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

José Martínez González.—Doctor Cor-
tezo, 1.—Ref. 840.—1965.—Rama 15-
10/a.—Actividad: Librerías distribuidoras.
Cuota a ingresar: 3.344 pesetas.

Juan Adrada Relinque.—Arenal, 9.—
Referencia 897.—1965.—Rama 18-16.—
Actividad: Menor de lencería y ropas de
cama y mesa.—Cuota a ingresar: 2.642
pesetas.

Manuel Fernández Martínez.—Mesone-
ro Romanos, 6.—Ref. 1.005.—1965.—Ra-
ma 6-21/b.—Actividad: Construcción y
reparación de obras.—Cuota a ingresar:
2.415 pesetas.

Angel Ramos Laporta.—José Picón, 15.
Referencia 29.777.—1963.—Rama 8-
202/d.—Liquidación baja: 3.248 pesetas.

Victoria Bodeja Monje.—Pasaje Bisbal,
número 6.—Ref. 10.414.—1964.—Rama
8-150.—Liquidación baja: 59.816 pesetas.

Intermac, S. L.—Plaza de España, 2,
piso 8, oficina 9.—Ref. año 1965.—Ra-
ma 13-25/k.—Actividad: Comercio de
herramientas, rodamientos y suministros
industriales.—Cuota a ingresar: Nada.

Jorge Griñán Gutiérrez.—Caballero de
Gracia, 2.—1964.—Rama 9-100.—Núme-
ro 114.—Actividad: Producciones cinema-
tográficas.—Cuota a ingresar: Nada.

Construcciones Irigo, S. A.—Fuencar-
ral, 77.—1964.—Rama 8-60/b.—Núme-
ro 80.—Cuota a ingresar: Nada.—Activi-
dad: Venta edificaciones.

Jesús Garrote Alejo.—Camino viejo de
Vicálvaro, 1.—1964.—Rama 12-853/k.—
Número 278.—Actividad: Tabernas.—
Cuota a ingresar: Nada.

Rafael Martín García.—Mira el Río
Alta, 11.—1965.—Rama 11-21/c.—Acti-
vidad: Mayor de drogas industriales.—
Cuota a ingresar: Nada.

Antonio Vázquez Presedo.—General
Alvarez de Castro, 1.—1964.—Rama 9-
80/a.—Núm. 137.—Actividad: Exhibición
cinematográfica.—Cuota a ingresar: Nada.

Forjados Montaña, S. A.—Sandoval, 4.
1964.—Rama 8-121.—Núm. 22.—Acti-
vidad: Fabricación forjados.—Cuota a
ingresar: Nada.

Compañía Exportadora de Confecciones
Infantiles, S. A.—Sandoval, 4.—1965.—
Rama 18-11/cde.—Actividad: Menor de
confecciones de caballero.—Cuota a in-
gresar: Nada.

Cosmópolis, S. A.—Cristóbal Bordiu, 1.
1964.—Rama 80-8/a.—Núm. 9.—Con-
strucción y reparación de obras.—Cuota a
ingresar: Nada.

Manuel y Ramón Abelló Lara.—Mal-
donado, 18.—1964.—Rama 22-94/b.—
Número 87.—Actividad: Garajes.—Cuota
a ingresar: Nada.

Basteiz, S. A.—Víctor Pradera, 19.—
1964.—Rama 13-225/a.—Núm. 48.—Acti-
vidad: Fabricación artículos de plásticos.
Cuota a ingresar: Nada.

Francisco Lizárraga Gil.—Hermanos
Miralles, 87.—1964.—Rama 13-601/2.—
Número 19.—Actividad: Abonos.—Cuota
a ingresar: Nada.

Pallarés y Cía., S. L.—Paseo del Pintor
Rosales, 21.—1964.—Rama 13-225/a.—
Número 45.—Actividad: Fabricación de
artículos de plástico.—Cuota a ingresar:
Nada.

Leandro Manuel Villacañas Sastre.—
Jardines, 20.—Ref. 8.277.—1964.—Rama
1-64.—Núm. 29.—Actividad: Comercio
instrumentos musicales, discos y afines.—
Cuota a ingresar: Nada.

Laboratorios Castejón, S. A.—Sando-
val, 4.—Ref. 10.464.—1964.—Rama 13-
251/b.—Núm. 66.—Actividad: Fabrica-
ción de productos farmacéuticos.—Cuota
a ingresar: Nada.

Transportes Unidos, S. A.—Antonio
López, 187.—1965.—Rama 19-7/a.—
Actividad: Agencias de transportes.—
Cuota a ingresar: Nada.

Benedicto y Redondo, S. A.—Mayor, 4.
1964.—Rama 15-273.—Núm. 5.—Acti-
vidad: Construcción calefacción.—Cuota
a ingresar: Nada.

Emilio Romero González de Peredo.—
Quijada de Pandiellos, s/n.—1964.—Rama
13-62/l.—Núm. 90.—Actividad: Farma-
cias.—Cuota a ingresar: Nada.

Transportes Occidentales Transoceáni-
cos, S. A.—Antonio Leyva, 54.—1965.—
Rama 19-7/a.—Actividad: Agencias de
transportes.—Cuota a ingresar: Nada.

Transportes Fraga, S. L.—Conde Du-
que, 10.—1965.—Rama 19-7/a.—Activi-
dad: Agencias de transportes.—Cuota a
ingresar: Nada.

Red Lavadora Autoservicio, S. A.— Rama 1-17.—Actividad: Tinte, limpieza y planchado de ropas.—Cuota a ingresar: Nada.
 Handi-Man, S. A.—Avenida de José Antonio, 49.—1965.—Rama 1-22.—Actividad: Servicios de limpieza y desinfección.—Cuota a ingresar: Nada.
 Juan Sánchez Vázquez.—General Ricardos, 12.—1965.—Rama 1-22.—Actividad: Servicios de limpieza y desinfección.—Cuota a ingresar: Nada.
 Distribuidora Editorial, S. A.—Carlos III, 3.—1965.—Rama 15-10/a.—Actividad: Librerías distribuidoras.—Cuota a ingresar: Nada.
 Edificaciones Seida, S. L.—Hermosilla, número 15 triplicado.—1964.—Rama 8-80/a.—Núm. 53.—Actividad: Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar: Nada.
 Distribuidora Mack, S. A.—Núñez de Balboa, 3.—1965.—Rama 13-35/b.—Actividad: Distribuidora de vehículos nacionales y extranjeros.—Cuota a ingresar: Nada.
 Motocar, S. A.—Velázquez, 18.—1965.—Rama 13-35/b.—Actividad: Distribuidores de vehículos nacionales y extranjeros.—Cuota a ingresar: Nada.
 Marbes, S. L.—Velázquez, 71.—1965.—Rama 18-11/i.—Actividad: Menor de confecciones de caballero.—Cuota a ingresar: Nada.
 Marbes, S. L.—Velázquez, 61.—1965.—Rama 18-11/cd.—Actividad: Menor de confecciones de caballero.—Cuota a ingresar: Nada.
 Madrid, 19 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—4.344)

Los contribuyentes que figuran relacionados a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Acuerdos de la Administración de Rentas Públicas.—IMPUESTO DE SOCIEDADES

A los contribuyentes que se relacionan a continuación se les notifica propuesta de Declaración de Competencia del Jurodo Territorial Tributario.
 S. A. Metalúrgica Central.—Vicente Carballal, 2.—Núm. Ind. A-2808838.—1965.
 Hernández y Compañía, S. A.—Móstoles, 15.—Villaviciosa de Odón.—Número Ind. A-2815622.—1965.
 Cooperativa Agro-Pecuaría de San José, Generalísimo, 29.—Navalcarnero.—Número Ind. F-2815595.—1965.
 Cooperativa de Obreros de la Casa Sucesores de Matías López, S. A.—El Escorial.—Núm. Ind. F-2815550.—1965.
 Cooperativa y Caja Rural de San Isidro.—Plaza del Caudillo, 4.—Álalpardo.—Número Ind. F-2815538.—1965.
 José Beotas.—Generalísimo Franco, 25.—Navalcarnero.—Núm. Ind. F-2815517.—1965.
 Oligán, S. A.—Viriato, 20.—Núm. Ind. 11.676.—1963.
 Nuevas Confecciones, S. L.—Alonso Castrillo, 6.—Núm. Ind. B-2811592.—1965.
 Prohogar.—Avenida de Oporto, 29.—Número Ind. F-2815833.—1965.
 Organización Comercial Coenca, S. A.—Carretera vieja Coslada, s/n.—Núm. Ind. A-2813954.—1965.
 Motores Madrid, S. A.—Oficinas: Hermosilla, 55.—Núm. Ind. 4.087.—Rama XIII-15-c.—1961.
 Dinaelectrón, S. A.—Núñez de Balboa, número 49.—Núm. Ind. 12.095.—1963.
 Sig-Magdalena, S. A.—Viveros, 1.—Número Ind. 12.111.—1963.
 Bristol Ibérica, S. A.—Calle de Orense, número 8.—Núm. Ind. 12.348.—1963.
 Agropecuaria Guadarrama, S. A.—Villaviciosa de Odón.—Núm. Ind. A-288985.—1965.
 Almacenes Químicos, S. A.—Cruces, número 19.—Aranjuez.—Núm. Ind. A-2808774.—1965.
 Pastrana, S. A.—Núñez de Balboa, 53.—Número Ind. A-2808550.—1965.
 Esteban, Industrias de la Madera, Sociedad Anónima.—Alcorcón.—Núm. Ind. A-2808408.—1965.

Actividades Chacineras, S. A.—Plaza de España (Valdemoro).—Núm. Ind. A-2808310.—1965.
 Túneles y Drenes, S. A.—O'Donnell, número 33.—Núm. B-2808291.—1965.
 Expansión Económica Española, S. A.—Torrejón de Ardoz.—Núm. Ind. A-2808-043.—1965.
 Proenicia, S. L.—Paseo de la Estación, número 2.—Núm. Ind. B-2810699.—1965.
 Drimund, S. A.—Alamillo Alto, 33.—Número Ind. A-2810432.—1965.
 Inmobiliaria Eguía, S. A.—Castelar, 14.—Número Ind. A-2810374.—1965.
 Ibérica Meore, S. A.—Erillas (Móstoles).—Núm. Ind. A-2809942.—1965.
 Aire Acondicionado y Refrigeración, Sociedad Anónima.—Plaza de José Antonio, 8.—Torrejón de Ardoz.—Núm. Ind. A-2809828.—1965.
 S. A. Procedimientos Industriales de Construcción.—San Sebastián de los Reyes.—Núm. Ind. A-2809795.—1965.
 Comercial Técnica Hispania, S. A.—Costanilla de los Angeles, 9.—Núm. Ind. A-2809178.—1965.
 Cumbre de Santa María del Sol, Sociedad Anónima.—Alcobendas (Finca "Las Calabazas").—Núm. Ind. A-2809170.—1965.
 Expamín, S. A.—Carretera de La Coruña, 30.—Torrelodones.—Núm. Ind. A-2809072.—1965.
 Manufacturas Textiles Juan P. Blanch, Sociedad Anónima.—Concepción Jerónima, 8.—Núm. Ind. A-2807939.—1965.
 Industrias Hoteleras de Vacaciones, Sociedad Anónima.—Duque de Sesto, 29.—Número Ind. A-2807871.—1965.
 Al-Car, S. A.—García de Paredes, 60.—Número Ind. A-2800371.—1965.
 Compañía Española de Transportes Marítimos, S. A.—Sagasta, 27.—Núm. Ind. A-2800414.—1965.
 Electro Marinera San Vicente, S. A.—Carretera de Francia (Lozoyuela).—Número Ind. A-2800436.—1965.
 Negocios Reunidos, S. A.—Viriato, 57.—Número Ind. A-2801289.—1965.
 El Moroquil, S. A.—García de Paredes, número 33.—Núm. Ind. A-2801523.—1965.
 Iniesta y Corral, S. L.—José Antonio, 7.—Número Ind. B-2801800.—1965.
 Almacenes González, S. L.—Avenida del Generalísimo Franco, 22.—Aranjuez.—Núm. Ind. B-2802090.—1965.
 Pequeño y Compañía, S. en C.—Tralfalgar, 27.—Núm. Ind. D-2804176.—1965.
 Financiera Madrileña, S. A.—Viriato, número 58.—Núm. Ind. A-2804445.—1965.
 Construcciones y Créditos, S. A.—Cea Bermúdez, 19.—Núm. Ind. A-2804891.—1965.
 Drogas Madrid, S. L.—García de Paredes, 51.—Núm. Ind. B-2803362.—1965.
 Terol Hermanos (Crom), S. L.—Valverde, 7.—Núm. Ind. B-2803795.—1965.
 La Nueva Mútua.—Viriato, 38.—Número Ind. H-2803801.—1965.
 El Perfil y la Viga, S. L.—Viriato, 38.—Número Ind. B-2805443.—1965.
 Inmobiliaria Eguía, S. A.—Castelar, 14.—Número Ind. 10.374.—Inmobiliaria.—1962.
 Sociedad Anónima Bilbaína de Recuperaciones Industriales.—Viriato, 50.—Número Ind. A-2806411.—1965.
 Nova, S. A.—Valverde, 6.—Núm. Ind. A-2807279.—1965.
 Arrijaga y Cia., S. R. C.—Plaza de Olavide, 8.—Núm. Ind. C-2807740.—1965.
 Montero, S. L.—Navalcarnero.—Número Ind. B-2807671.—1965.
 Industrias Carlan, S. A.—Getafe.—Número Ind. A-2807777.—1965.
 Sucesores de Gil y Compañía, S. L.—Viriato, 46.—Núm. Ind. B-2800235.—1965.
 Maquinaria de Instalaciones Hidráulicas, S. A.—Víctor Hugo, 1.—Núm. Ind. 282.—1960.
 Batres, S. A.—Castillo de Batres.—Número Ind. A-2812155.—1965.
 Caemecu, S. A.—Quintín San Isidro.—Número Ind. A-2812663.—1965.
 Fcherto y Cría de Chinchillas, S. A.—Juan Muñoz, 50.—Núm. Ind. A-2812-733.—1965.
 Sociedad Industrial de Construcción Electro Mecánica, S. A.—Viriato, 29.—Número Ind. A-2812955.—1965.
 Fele, S. A.—Antonio Becerril, 9.—Pozuelo de Alarcón, Núm. Ind. A-2811726.—1965.

Piscinas Familiares, S. A.—Colonia "Los Negrales".—Villalba.—Núm. Ind. A-2811684.—1965.
 Electrónica Médica de Industrial, Sociedad Anónima.—Avenida del Generalísimo, 45.—Navalcarnero.—Núm. Ind. A-2814699.—1965.
 Electra Almagreña, S. A.—Almagro.—Número Ind. A-2800582.—1965.
 Politécnica Aérea, S. A.—General Parodiñas, 45.—Núm. Ind. 8.906.—Rama XV-6.—1961.
 Aerotécnica, S. A.—Velázquez, 38.—Número Ind. 5.705.—Rama XIII-12.—1961.
 Sucesor de A. Méndez, C. de B.—Villamil, 66.—Núm. Ind. 8.103.—1958.
 Sucesor de A. Méndez, C. de B.—Villamil, 66.—Núm. Ind. 8.103.—1959.
 Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares.—Villanueva, 14.—Número Ind. 180.—1959.
 El Cóndor, S. A.—Villanueva, 4.—Número Ind. 1.689.—1959.
 Hierros y Metales Sánchez Lombardía, Sociedad Limitada.—Pironia, 8.—1965.
 Construcciones Rols, S. L.—Estigia, 5.—Número Ind. B-2804569.—1965.
 Comercial Exportadora de Artículos Perecederos, S. A.—Pretansio Gómez, 4.—Número Ind. A-2802243.—1965.
 Gose, S. A.—Estigia, 3 y 5.—Número Industrial A-2809058.—1965.
 Proveedores de Aceros, S. L.—Cipriano Sánchez, 12.—Núm. Ind. A-2809103.—1965.
 Linten y Compañía, S. A.—Eugenio Salazar, 54.—Núm. Ind. A-2809385.—1965.
 Red-Car, S. L.—Ferrer del Río, 5.—Número Ind. B-2809491.—1965.
 Compañía Internacional de Comercio, Sociedad Anónima.—Zurbano, 7.—1965.
 Artisol, S. A.—Marques de Valdeiglesias, 5.—Núm. Ind. A-2809684.—1965.
 Técnica Industrial Agrícola, S. A.—Fuencarral, 45.—Núm. Ind. A-2809702.—1965.
 Estampados y Envases, S. L.—Gabasti, número 2.—Núm. Ind. B-2809952.—1965.
 Mosaicos Perales, S. R. C.—José María Fernández.—Núm. Ind. C-2808792.—1965.
 Escribano, S. A.—Avenida del Generalísimo, 51.—Núm. Ind. 8.042.—Rama XIII-16-f.—1961.
 Montoro, S. L.—Navalcarnero.—Número Ind. 7.671.—Rama VI-11-b.—1963.
 Gurea, S. A.—Avenida del Generalísimo.—Pozuelo.—Núm. Ind. 7.814.—1963.
 Constructora Siracusa, S. A.—General Mola, 26.—Núm. Ind. 7.873.—1963.
 Expansión Económica Española, S. A.—Torrejón de Ardoz.—Núm. Ind. 8.043.—1963.
 Exiamin, S. A.—Carretera de La Coruña, Km. 30.—Núm. Ind. 9.072.—1963.
 Almacenes Químicos, S. A.—Cruces, número 19.—Núm. Ind. 8.574.—1963.
 Cia. Española de Proteínas Animales, Sociedad Limitada.—El Olivar.—Número Ind. 10.692.—1963.
 Camping Pelayos, S. A.—Núñez de Balboa, 48.—Núm. Ind. 11.860.—1963.
 Cebadas para Malta, S. A.—Arapiles, número 17.—Núm. Ind. 11.982.—1963.
 Byron, S. A.—Génova, 11.—Acta número 20.390/66.—1961.—Empresa número 8.427.
 Solís, S. A.—San Agustín, 15.—Acta número 20.262/66.—1960.—Empresa número 8.623.
 Madrid, 19 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—4.345)

Delegación de Hacienda de Cádiz

Tribunal Provincial de Contrabando
 Desconociéndose el domicilio de Concepción Parrila Rey, que lo tuvo en Infanta Mercedes, 93, Madrid, se le hace saber por medio de la presente que:
 Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Francisco Luque García, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente núm. 63/64, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante al plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Cádiz, a 14 de enero de 1967.—El Secretario del Tribunal, Juan Basallote.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, José Ataz Hernández.
 (G. C.—575)

ORGANIZACION SINDICAL
CONCURSO PUBLICO

La Organización Sindical, a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, convoca concurso público para la impresión del Semanario Gráfico "Tiempo Nuevo".
 El pliego de condiciones económicas y técnicas se encuentra a disposición de las casas a quienes pudiera interesar, en el mencionado Servicio, calle Huertas, número 73, planta novena (Edificio Pueblo).
 El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las trece horas del día 27 de febrero próximo.
 El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las diez treinta horas del día 28 del mismo mes de febrero próximo, en la Sala de Juntas del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, calle Huertas, núm. 73, planta octava, Edificio Pueblo.
 Madrid, 28 de enero de 1967.—El Jefe Nacional, José Ramón Alonso.
 (G. C.—574) (O.—67.908)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO
 Don Blas Oliet Gil, Magistrado de Trabajo número 4 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en dicha Magistratura penden autos número 808 y 809 de 1966, seguidos a instancia de Ellen Dorothy Miles y otra, contra la Empresa demandada "Club Castelló", sobre cantidad, hoy en trámite de ejecución, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados a dicha Empresa, consistentes en lo siguiente:

Derechos de traspaso del local sito en la calle de Castelló, número 24, de Madrid, dedicado a "boite" o sala de fiestas y denominado "Club Castelló", cuyas características y demás datos figuran en el informe pericial unido a autos.

Tasados pericialmente los referidos derechos de traspaso en la cantidad total de 1.200.000 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número 27, se ha señalado el día 24 del próximo mes de febrero y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de 1.200.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase.

La aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días señalados en la ley de Arrendamientos Urbanos para el ejercicio de tanteo.

Dado en Madrid, a 25 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Blas Oliet Gil.
 (C.—28.932)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO
 Don Blas Oliet Gil, Magistrado de Trabajo número 4 de Madrid y su provincia.
 Hago saber: Que en dicha Magistratura penden autos número 547 de 1966, se-

guidos a instancia de Antonio de la Torre y otro, contra "Talleres Mecánicos Martínez", sobre perjuicios económicos, hoy en trámite de ejecución, he acordado en providencia de esta fecha la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados a dicha Empresa, consistentes en el siguiente:

Derechos de traspaso del local de la demandada "Talleres Mecánicos Martínez", sito en esta capital, calle de Armentogot, 11, cuyas características y demás datos pueden ser examinados en el informe pericial unido a autos.

Tasados los referidos derechos de traspaso en la cantidad total de 250.000 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número 27, se ha señalado el día 21 del próximo mes de febrero y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase.

La aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días señalado en la ley de Arrendamientos Urbanos, para el ejercicio de tanteo.

Dado en Madrid, a 25 de enero de 1967. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Blas Oliet Gil.

(C.—28.931)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Blas Oliet Gil, Magistrado de Trabajo número 4 de Madrid y su provincia.

Por el presente y a virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha en autos número 105 al 113 de 1966, seguidos a instancia de Andrés Polo Segovia y otros, contra la Empresa "Viuda de José Recuero", sobre cantidad, hoy en trámite de ejecución, se anuncia por primera vez y término de ocho días la subasta de los siguientes bienes embargados a la empresa demandada:

Una caldera de vapor accionada por carbón o leña.—Un alambique, unido a la anterior caldera.—Un refrigerador, unido al alambique.—Una máquina limpiadora con motor eléctrico.—Una máquina causuladora a mano.—Tres bidones de 700 litros cada uno.—Dos bidones de 350 litros cada uno.

Tasados pericialmente los descritos bienes en la cantidad total de 45.550 pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, Martínez Campos, número 27 y en el Juzgado comarcal de Chinchón, por ser simultánea, se ha señalado el día 24 del próximo mes de febrero, a las doce horas, fijándose las condiciones siguientes:

Primera. Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, del Juzgado o establecimientos destinados al efecto, el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo.

Tercera. Que si se hicieren dos posturas iguales ante la Magistratura y Juzgado, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta. Que la consignación del precio se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere el presente edicto se encuentran sitos en Chinchón

(Madrid), afueras, fábrica de curtidos, siendo el depositario de los mismos don Felipe Buitrago Calvo, domiciliado en aquella localidad, Segunda Travesía de Solares, número 4, a quien podrán dirigirse los licitadores que deseen asistir a la subasta, para su examen, si así lo estiman conveniente.

Dado en Madrid, a 25 de enero de 1967. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Blas Oliet Gil.

(C.—28.929)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en los autos de arrendamientos urbanos seguidos en el Juzgado de primera instancia número nueve de esta capital, por doña María Felisa y doña María del Pilar Martín-Cerezo Bordallo, asistidas de sus respectivos esposos don Luciano de la Villa Rodríguez y don Angel Cámara Cerezo; don Angel y don Jesús Félix Márquez Martín-Cerezo, y don Vicente Márquez Hevia; con don Víctor Soria González y otros, sobre resolución de contratos arrendaticios, remitidos a esta Audiencia Territorial en virtud de apelación interpuesta por los demandantes, se ha dictado por la Sala Tercera de lo Civil de la misma la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son como sigue:

Sentencia número 333

En Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—Vistos los autos de arrendamientos urbanos que penden ante esta Sala, remitidos en virtud de apelación por el señor Juez de primera instancia número nueve de los de esta capital, y seguidos entre partes: de una, como demandantes y apelantes, doña María Felicia y doña María del Pilar Martín-Cerezo Bordallo, asistidas de sus respectivos esposos don Luciano de la Villa Rodríguez y don Angel Cámara Cerezo; don Angel y don Jesús Félix Martín-Cerezo, y don Vicente Márquez Hevia, mayores de edad y vecinos de Madrid, defendidos por el Letrado don Germán García Muñoz y representados por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido; y de la otra, como demandados y apelados, don Víctor Soria González; don Jesús Toledo Roldán; don Francisco Copeiro López; doña Carmen Cortés Martín; don Luis Maeso López; don Jesús Sánchez Algúndez; doña Marcelina Mulas Hernández, asistida de su esposo don José Luis Cortés Martínez; doña Josefa García Legaz; don Gonzalo Manuel Fernández Rodríguez; don José Novo Caamaño; doña Manuela Ayllón Rodríguez; don Miguel Valles Vegas; don Antonio Fernández Teresa; doña Francisca Amorós Porres, asistida de su esposo don Fermín Rodríguez Zaco; don Nicasio López López; doña Catalina Aubero Bermejo; doña Adela del Campo García; don Julián García Blázquez; don Mariano Licerías Arranz; don César Alonso Pérez; doña Natividad Díaz Salas; don Francisco García Corpa; don Mateo Alonso López; doña Toribia Vega Benítez; doña Aurora Aubero Bermejo; doña Francisca Valle Albero; don Pedro de Pablos Piquero, en representación de su esposa doña Angela Gutiérrez González, que no han comparecido en la apelación, y como demandados, también los posibles y desconocidos herederos de arrendatarios o personas también desconocidas e ignoradas que se consideren con algún derecho arrendaticio sobre cualquiera de los locales o pisos de la casa que se dirá, representados todos ellos por los estrados del Tribunal, sobre resolución de contratos arrendaticios...

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada en veintiocho de abril pasado, por el Juez de primera instancia número nueve de esta capital, en el juicio sobre resolución de contrato de arrendamiento promovido por doña Felicia y doña María del Pilar Martín-Cerezo Bordallo, don Angel y don Jesús Félix Márquez Martín-Cerezo y don Vicente Márquez Hevia, y en la que se desestimó la demanda por éstos presentada. Se imponen a los expresados demandantes las cos-

tas de primera instancia y no se hace especial imposición de las causadas en este recurso.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia de los demandados, además de notificarse en los estrados de este Tribunal, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de no solicitarse la notificación personal dentro de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Terreros, Antonio Ruiz, Tomás Pereda, José Crespo, Juan Esteve. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Juan Esteve Vera, Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en el día de su fecha.—Ante mí: A. Bustamante. (Rubricado.)

Corresponde a la letra con su original a que me refiero y de que certifico. Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, a fin de que la sentencia se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la misma, cumpliendo lo mandado, expido la presente que firmo en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario de Sala, Alejandro Bustamante.

(G. C.—494)

(C.—28.923)

Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Victoriano García Fernández y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 114 de 1965, contra plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, revisada por la Dirección General de Administración Local, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 7 de abril de 1964.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 7 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—187)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Marcelino Bravo Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 215 de 1966, contra acuerdo de 4 de septiembre de 1966, adoptado por el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, por el que acordó imponer al recurrente la sanción de separación definitiva del servicio que prestaba de Guardia Municipal.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 4 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—188)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Enrique Fernández Santos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 86 de 1966, contra acuerdo de la Comisión Area Metropolitana de Madrid, de 14 de julio de 1966, sobre edificación forzosa de la casa núm. 74 de la calle de Cartagena, de esta capital.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 3 de diciembre de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—189)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Antonio Díaz Granda, por Comunidad Propietarios de la finca núm. 6 de la plaza de Olavide, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 98 de 1966, contra acuerdo recaído en el expediente 162 del año 1966, en ampliación al recurso interpuesto contra acuerdo de 14 de julio de 1966 por el mismo recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 7 de diciembre de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—190)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Pedro López Alarcón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 213 de 1966, contra resolución del Ayuntamiento de Madrid, denegando la licencia de apertura del taller de embalajes sito en la calle de Belmonte del Tajo, número 11, de esta capital, solicitada por el recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 4 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—191)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Prensa Gráfica, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1 de 1967, contra decreto del señor Delegado de Obras y Servicios Urbanos, del Ayuntamiento de esta capital, de 19 de octubre de 1966, limitando el ejercicio de la actividad de la Empresa recurrente en la calle de Hermosilla, número 75.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 9 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—192)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Manuel Crespo Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2 de 1967, contra acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, denegatorios licencia de obras para construir estación de servicio finca sita en el kilómetro 1 de la carretera de Vallecas-Vicálvaro.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 7 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—193)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Félix Rodríguez Mallo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 14 de 1965, contra clasificación recurrente y plantilla publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 83, de 7 de abril de 1964.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 3 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—194)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña Ramona Caballero Martín y otros se ha interpuesto

recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 212 de 1966, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, declaratorio de ruina finca núm. 118 de la calle del General Ricardos, de Madrid.
Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.
Madrid, a 3 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, Manuel Cejador López.
(G. C.—195)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.
Hago saber: Que por don José Pons Torres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 211 de 1966, contra denegación, por la Sección de Urbanismo y Obras-Negociado de Construcciones, de licencia de obras de reforma en locales comerciales de calle Nuestra Señora Valvanera, con vuelta al camino de La Laguna, Poblado de Caño Roto.
Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.
Madrid, a 3 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, Manuel Cejador López.
(G. C.—196)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.
Hago saber: Que por don Jesús Cediell Moreno se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 210 de 1966, contra ruina inminente y orden de desalojo edificación dos plantas sitas en terreno inmueble núm. 5 de la plaza del General Romero Marchant, de Madrid.
Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.
Madrid, a 3 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, Manuel Cejador López.
(G. C.—197)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.
Hago saber: Que por don Arturo Bermejo Rodríguez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 178 de 1966, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, sobre abono de Plusvalía por dedicación.
Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.
Madrid, a 3 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, Manuel Cejador López.
(G. C.—198)

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.
Hago saber: Que por don Ramón Fernández de Mera Díaz Urriaga se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 3 de 1967, contra desestimación, por el Ayuntamiento de Madrid, de la pretensión del recurrente sobre abono de dos pagas extraordinarias de abril y octubre de 1965.
Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.
Madrid, a 18 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, Manuel Cejador.
(G. C.—349)

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.
Hago saber: Que por don Regino Ramírez Montalbán se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 81 de 1966, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, resolviendo la disolución del servicio de Inspección de Bocas de Riego.
Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.
Madrid, a 18 de enero de 1967.—El Se-

cretario (Firmado). — El Presidente, Manuel Cejador.
(G. C.—350)

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Gerardo Jiménez Blanco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 85 de 1966, contra denegación, por el Ayuntamiento de Madrid, de solicitud del recurrente para que le sean abonadas las diferencias por trabajos burocráticos realizados como Auxiliar de Oficina en la Inspección de Bocas de Riego.
Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.
Madrid, a 18 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, Manuel Cejador.
(G. C.—351)

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña Amparo Rodríguez Salazar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 4 de 1967, contra denegación tácita, a petición de la recurrente, sobre reconocimiento sueldo regulador de los haberes pasivos causados por su esposo don Bernardo Rodríguez Álvarez, el resultante de computar el sueldo base de Jefe de Negociado y los cuatrienios correspondientes a ese sueldo base.
Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.
Madrid, a 17 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, Manuel Cejador.
(G. C.—352)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número doscientos treinta y siete de mil novecientos sesenta y seis, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Enrique de Alvear Cabrera, contra don Emilio Ortega Palos, en reclamación de cantidad, en los que por providencia de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de valoración, los bienes siguientes:
Los derechos de traspaso del local de negocio sito en la casa número cuatro de la calle Pelayo de esta capital, dedicado al de muebles, denominado "Almorgda Ortega".

Tal subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Tal subasta lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda

Servirá de tipo en la misma el de valoración, ascendente a la suma de ciento cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo de subasta.

Tercera

Los que deseen tomar parte en la misma deberán de consignar previamente, a modo de fianza, en el establecimiento público destinado al efecto o sobre la mesa del Juzgado, cuando menos, el importe del diez por ciento de tal tipo de subasta, cantidad que será inmediatamente devuelta a quienes no resulten rematantes.

Cuarta

El rematante deberá admitir las obligaciones que en cuanto a la adjudicación de locales de negocios establece la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia, Antonio Olarte Egido.
(A.—45.568)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Manuel González-Alegre, accidentalmente Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número treinta de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia se tramita expediente de declaración de herederos de don Alfredo Roeder, de nacionalidad alemana, que falleció en Getafe el día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en estado de casado con doña Daría de la Peña Viteri, sin que de dicho matrimonio haya quedado descendencia y sin que hubiera otorgado testamento, reclamando la herencia la viuda del mismo y solicitante doña María de la Peña Viteri, llamándose por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho para que en el plazo de cuarenta días, conforme dispone el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo.
Dado en Madrid, a catorce de enero de mil novecientos sesenta y siete.—Ante mí: El Secretario, Pablo Irueste.—El Magistrado-Juez, Manuel González-Alegre.
(A.—45.578)

GETAFE

EDICTO

Don Rubén de Marino, accidentalmente Juez de primera instancia de esta villa de Getafe y su partido por prórroga de jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número doscientos cuarenta y cuatro del pasado año, se siguen autos de juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad, a instancia de la "Sociedad Anónima de Abonos Medem", representada por el Procurador de los Tribunales de este partido don Manuel Rosende Pérez, contra don Antonio Sedano Martínez, mayor de edad y vecino de Quintanilla de Somoño, "Granja Pelilla", del partido judicial de Burgos; en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta y en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

Bienes objeto de subasta

Un tractor, marca "Lanz", de treinta y ocho HP, matrícula de Burgos, número 1.517, el cual figura matriculado a nombre de la esposa de dicho demandado doña Elisa Rodríguez, habiendo sido tasado pericialmente dicho tractor en la suma de cuarenta mil pesetas.
La subasta se celebrará de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera

Para tomar parte en la venta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), el diez por ciento en efectivo de los aludidos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Tercera

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia de Getafe, sito en la plaza del Generalísimo, número uno, habiéndose señalado para su celebración el próximo día quince de febrero y hora de las once de su mañana.

Cuarta

El referido tractor se encuentra depositado en poder del demandado y en el domicilio que arriba se expresa.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia e inserción en el sitio público de costumbre del Juzgado, se expide el presente, que firmo en la villa de Getafe, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Alberto Merino Cañas. —

El Juez de primera instancia accidental, Rubén de Marino.
(A.—45.569)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Juez de primera instancia e instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 215 de 1956, contra Jesús Rubio González y otros, sobre escándalo público, para la efectividad de las costas impuestas al mismo, reclamadas por la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, se saca a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, con la rebaja del 25 por 100, el pajar embargado al referido penado Jesús Rubio González, siguiente:
Un pajar en término de Cercedilla, al sitio de la calle de Los Rincones, sin número, con una superficie aproximada de unos 30 metros cuadrados; y linda: al Norte y Este, con corral de su propiedad y de la de sus hermanos Mariano y Pablo Rubio González, y al Sur, con parte del mismo pajar propiedad de don Mariano Rubio González, y al Poniente, con calleja de las Heras, por donde tiene su entrada.

Dicho pajar está valorado en 12.000 pesetas.
Para el acto de la subasta se ha señalado el día 16 de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el edificio del Ayuntamiento de esta localidad, bajo las condiciones siguientes:

a) Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.
b) Que podrá verificarse a calidad de ceder el remate a un tercero.
c) Que los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de dicho pajar que sirve de tipo para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

d) No existiendo títulos de propiedad de dicho inmueble, que no aparece inscrito en el Registro de la Propiedad, la titulación se suplirá en la forma procedente.

e) Que las actuaciones se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinadas.

f) Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito que se persigue, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a 26 de enero de 1967.—El Secretario, Federico Orellana.—El Juez de primera instancia, Tomás Pereda.
(G. C.—517) (C.—28.928)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal número veintiséis de Madrid.

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia Provincial de Madrid, Sección Quinta, se tramita expediente gubernativo del Registro Civil, sobre nulidad del acta de inscripción de matrimonio de Alfonso Lozano García con Mercedes Cáceres Hidalgo, obrante en este Registro de Canillas, al tomo 27, folio 127, número 127 de la Sección Segunda, se notifica a Manuel Moreno Benítez, cuyo actual paradero se desconoce, así como al indicado Alfonso Lozano García, Mercedes Cáceres Hidalgo y María Dolores Zapata Chico, la tramitación del expediente de nulidad de inscripción de matrimonio, así como a cuantas personas pudieren tener interés en el mismo, al objeto de que en plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado a hacer uso de sus derechos, de conformidad con lo establecido en el artículo 352 del Reglamento del Registro Civil.
Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a Manuel Moreno Benítez, Alfonso Lozano García, Mercedes

Cáceres Hidalgo y María Dolores Zapata Chico, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 14 de enero de 1967. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Leonardo Fernández Suárez.
(G. C.—468) (C.—28.921)

JUZGADO NUMERO 28

CEDULA DE CITACION

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de esta capital, en los autos de juicio verbal civil de desahucio, seguidos a instancia de don Florentino González Mayor, contra los desconocidos herederos y socios de don Julián Martínez Martínez, ha dispuesto se cite a éstos últimos a fin de que comparezcan en la Sala de audiencias de este Juzgado (plaza de Carabanchel, número uno), el próximo día diecisiete de febrero, a las once horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, apercibiéndoles que de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, les parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma a los desconocidos herederos y socios de don Julián Martínez Martínez, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, P. H. (Firmado).

(A.—45.580)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don José Abairra López, Juez municipal del Juzgado número veintinueve de Madrid y distrito de Villaverde.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de proceso de cognición bajo el número ciento treinta de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia de "Sánchez Montalvo, S. A.", representado por el Procurador don Fernando Aguilar Galiana, contra don David Martín, sobre reclamación de cantidad, y en los cuales he acordado en esta fecha sacar a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento, los siguientes bienes de la propiedad del demandado:

Una máquina de cortar jamón.

Dos básculas de 5 kilogramos de fuerza, marca "Disve" y "Dyna", respectivamente.

Un mostrador frigorífico, de acero inoxidable, con vitrina cristal.

Los indicados bienes han sido tasados en la cantidad de treinta y seis mil (36.000) pesetas, los cuales se hallan en poder y depósito de don Florencio Martín, en la calle de Francisco Reinoso, número treinta y siete, bajo izquierda, tienda, siendo condiciones necesarias para tomar parte en la subasta:

Que los licitadores consignen previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la plaza del Agata, número uno, Villaverde Alto, el día veintiocho de febrero próximo y hora de las doce de su mañana.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid-Villaverde, a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, José Abairra López.

(A.—45.582)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173

de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas núm. 255 de 1966.—Por el presente se cita a Juan José Jiménez Medina, hijo de Clemente y de Ernestina, de quince años, natural de Miguel Esteban (Toledo), soltero, dependiente, que dijo vivir en Pedro Fernández Labrada, núm. 10, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que, acompañado de su padre o representante legal, comparezca el día 8 de marzo, a las nueve horas, en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que se instruye por lesiones sufridas por el citado menor en atropello de automóvil, a cuyo acto deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—201)

JUZGADO NUMERO 6

González Sanseroni (Pilar), hija de José y de María, domiciliada últimamente en Fernández de los Ríos, núm. 27, segundo A, comparecerá el día 18 de febrero, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el núm. 356 de 1966, seguido contra Daniel Díaz Santos.

(B.—202)

Meneses de la Fuente (Manuel), hijo de Félix y de Eustaquia, domiciliado últimamente en calle San Valentín, núm. 6, cuarto A, comparecerá el día 4 de febrero, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 442 de 1966, seguido contra el mismo.

(B.—281)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por amenazas, bajo el núm. 512 de 1966, contra Manuel Jiménez Navarro, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—302)

(B.—189)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas número 318 de 1966, por el presente se requiere al condenado Francisco Vicencio González, hijo de Francisco y Ana, domiciliado últimamente en la calle Santanderino, núm. 9, de esta capital, para que en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente se persone en el local de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, a hacer efectiva la cantidad de 257 pesetas con 50 céntimos, parte que le corresponde de la tasación de costas, y de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

(B.—204)

JUZGADO NUMERO 24

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el núm. 211 de 1966, por daños, y como denunciado Emilio Jiménez Navarro, nacido en Salas (Oviedo), hijo de Emilio y de Manuela, jornalero, casado, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 15 de febrero, a las cinco de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—342)

(B.—208)

JUZGADO NUMERO 22

Por virtud del presente se requiere a la condenada Sara Cutler Ritt, de cincuenta y cuatro años de edad, hija de James y Ruth, natural de Nueva York,

súbdita norteamericana, que estuvo domiciliada en esta capital en el hotel Avenida, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el improrrogable plazo de diez días comparezca ante el Juzgado municipal núm. 22 de esta capital, sito en la calle de Prim, núm. 17, bajo, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades del juicio de faltas núm. 387 que se sigue en este Juzgado por escándalo y daños.

(G. C.—344)

(B.—207)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 555 de 1966, por apropiación indebida y escándalo.— Jesús Jaime Domínguez Pena y su esposa María Albertina González Alvarez, domiciliados últimamente en Madrid, calle Alcalá, 70, comparecerán el día 23 de febrero, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—356)

JUZGADO NUMERO 25

Roque Martín López, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 17 de febrero, y hora de las diez y treinta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndosele deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas núm. 9 de 1967.

(B.—367)

Mariano Pedrero Hernández, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 17 de febrero, y hora de las diez y cuarenta y cinco, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas número 47 de 1967.

(B.—209)

JUZGADO NUMERO 28

José Garrido Rodríguez, de cuarenta y nueve años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, hijo de Vicente y de Juana, natural de Torredelcampo (Jaén), vecino de Madrid, que vivió últimamente en la calle de Marina Vega, núm. 49, segundo izquierda, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 3 de marzo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a la celebración del juicio de faltas núm. 1.195 de 1966, por lesiones, y en el que aparece como lesionado, debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—213)

Felipe Jiménez Castaños, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión peón, hijo de Antonio y de Rafaela, natural de Hornacho (Badajoz), vecino de Madrid, que vivió últimamente en la Residencia del Padre Manzaneque, avenida de las Animas, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 3 de marzo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a la celebración del juicio de faltas núm. 789 de 1966, por lesiones, y en el que aparece como lesionado, debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—212)

ESCALONA

Parra Gallida (Ernolando), con domicilio en calle Embajadores, núm. 153, de Madrid, comparecerá ante este Juzgado comarcal en el plazo de diez días, a fin de ser interrogado en el juicio de faltas número 12 de 1966, seguido por infracción de la ley de Caza, por hechos ocu-

rridos en el término municipal de Nombela (Toledo).

(G. C.—300)

(B.—199)

GUADIX

Por la presente se cita y llama al denunciante, también inculcado, Jesús Segura Medina, de treinta y cinco años, casado, artista de circo, hijo de Dolores, natural de Zaragoza y vecino de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en calle Eduardo Urosa, 11, y a la denunciada Carmen Olivález Quirós, esposa del anterior, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, para que, con los medios de prueba de que intenten valerse, comparezcan ante este Juzgado el día 3 de febrero, a las diez y treinta de su mañana, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—345)

(B.—214)

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

Estaciones de Servicio

A los efectos de las distancias que determinan los artículos 15 y 20 del vigente Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles, se hace saber que el 19 del corriente mes de enero se ha presentado en nuestra Oficina Central (Madrid), la siguiente petición de permiso, para construir una Estación de Servicio de segunda categoría:

Peticionario: Don Ricardo Cid Morena.

Emplazamiento: Carretera M-3 de El Molar a Torrelaguna, punto kilométrico 12,200.

Término municipal: Torrelaguna (Madrid).

Todos los titulares de Estaciones de Servicio ya autorizadas o de peticiones presentadas en período de trámite, que se consideren afectadas por estimar que no guardan las debidas distancias, formularán sus escritos de oposición debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en nuestra Agencia Comercial o en las Oficinas Centrales de Madrid (paseo del Prado, núm. 6), durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la petición.

Madrid, 23 de enero de 1967.

(G. C.—576)

(O.—67.909)

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

Estaciones de Servicio

A los efectos de las distancias que determinan los artículos 15 y 20 del vigente Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles, se hace saber que el 19 del corriente mes de enero se ha presentado en nuestra Oficina Central (Madrid), la siguiente petición de permiso, para construir una Estación de Servicio de tercera categoría:

Peticionario: Don Mariano Vega Sana.

Emplazamiento: P. K. 16,750 de la carretera de Navalcarnero a Aldea del Fresno.

Término municipal: Aldea del Fresno (Madrid).

Todos los titulares de Estaciones de Servicio ya autorizadas o de peticiones presentadas en período de trámite, que se consideren afectadas por estimar que no guardan las debidas distancias, formularán sus escritos de oposición debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en nuestra Agencia Comercial o en las Oficinas Centrales de Madrid (paseo del Prado, núm. 6), durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la petición.

Madrid, 23 de enero de 1967.

(G. C.—577)

(O.—67.910)

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 273 38 36